



Nombre de alumno: Laura Anilu Garcia Morales

Nombre del profesor: Mahonrry de Jesús Ruiz Guillen

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Bioética

Grado: 2°

Grupo: "A" Lic. En Enfermería

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 16 de enero de 2021.

Generalidades de la ética

Historia de la ética

Fundamentada en disciplinas:

-Filosóficas, -Antropológicas, -Médicas, -Sociológicas, -De salud pública, -Del deber de cuidado individual, -De los derechos humanos y De la dignidad de la persona, tanto en la historia como en la ley.

Se ha institucionalizado:

La bioética se convierte en un campo profesional que legitima sus conceptos, principios, teorías y métodos de producción del conocimiento con estrategias de adiestramiento y certificación de expertos.

La práctica de la bioética:

Alcanza su mayor importancia en el respeto del derecho de la misma y en la atención de la salud, en las políticas de los sistemas de salud y seguridad social, de la investigación y manipulación genética, en la educación médica y en los diversos medios socioculturales y de difusión del conocimiento.

La bioética no suplanta la observancia de los derechos humanos, provee un equilibrio que los complementa y refuerza.

Movimiento universal

Interviene a través de los profesionales de las ciencias de la vida y del derecho en las políticas sociales, en la educación, en los medios de comunicación y en la convivencia de la población.

Naturaleza de la ética

La Comisión Nacional de Bioética

Es guardiana celosa del principio de que todos los hombres son iguales, y de que los derechos humanos deben ser invariablemente reconocidos y protegidos.

Abandera en nuestro medio un vigoroso movimiento que surge en el mundo ante la necesidad de la humanidad de rescatar sus valores morales y preservar su ambiente para enfrentar la amenaza que se cierne sobre su supervivencia y naturaleza, en un todo dinámico y complejo que comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales.

La bioética que se cultiva:

Es una interdisciplina en el campo de las ciencias de la salud que se ocupa de las decisiones sobre la vida, es el ámbito propicio para el examen de los argumentos antropológicos y éticos, apoyando la toma de decisiones bajo los principios de beneficencia, de equidad y justicia distributiva que, desde antaño, caracterizan la práctica de la medicina.

La bioética que practicamos:

Respeta y asume la metodología de los saberes involucrados, donde los saberes filosóficos descubren el sentido y valor de los saberes fácticos y de sus aplicaciones técnicas; propicia, asimismo, el desarrollo de la ciencia, cuyo fin último es el beneficio de la humanidad, en plena armonía con la naturaleza, los valores morales y los derechos fundamentales.

El principio bioético privilegia el consenso y el método seguido para llegar al mismo. Un ejemplo de ello es su claro posicionamiento a favor de la Declaración de los Derechos Genómicos de la Comunidad Europea y, con el consorcio promotor del Instituto de Medicina Genómica en México, se manifiesta en contra de todo tipo de clonación humana.